

Mallorca

# Estudian inhibirse de las estafas a hoteles ante la Audiencia Nacional

► El trasvase de la causa se derivaría de que la supuesta trama actuó también en las islas Canarias y que se trata de un fraude millonario que puede afectar a la economía de toda España

Felipe Armendáriz

PALMA

Los investigadores del caso por las presuntas estafas a hoteles de Mallorca por falsas intoxicaciones alimenticias, una causa que tramita el juzgado de instrucción 2 de Palma, están estudiando si se inhiben en favor de la Audiencia Nacional. Los motivos para traspasar el sumario al Alto Tribunal serían, entre otros, el hecho de que la presunta trama desarticulada en Mallorca habría actuado también en Canarias, que varios de los presuntos implicados, empresas de reclamaciones y bufetes de abogados, residen en Gran Bretaña y no han podido ser identificados y que se trataría de un fraude millonario susceptible de afectar a la economía nacional.

El juzgado de instrucción 2 de Palma asumió el caso el pasado verano, tras inhibirse en su favor un juzgado de Inca, que había tramitado una denuncia contra un supuesto tiquetero sorprendido en Pollença cuando ofrecía vacaciones gratis a turistas británicos de todo incluido simulando que habían contraído una intoxicación alimenticia en su hotel. Inca se declaró no competente para llevar el caso debido a que el supuesto engaño afectaba a hoteles de varios puntos de Mallorca.

## La fiscalía estudia el caso

El sumario fue declarado secreto desde septiembre hasta principios de enero. La causa está ahora en manos de la fiscalía que está estudiando los próximos pasos a seguir.

La Guardia Civil señaló, cuando informó sobre los pormenores de la llamada Operación Claims, que el timo de las intoxicaciones ficticias había provocado en toda España unas pérdidas a los hoteleros de más de 60 millones de euros en los tres últimos años.

Uno de los detenidos en la operación, un joven inglés residente



Una de las tiqueteras de la supuesta trama de estafadores MANU MIELNIEZUK

## Un residente se une al timo alojándose en un todo incluido

► La presunta estafa de las falsas reclamaciones a establecimientos hoteleros de Mallorca por ficticias intoxicaciones alimenticias llegó a estar tan extendida que un británico residente en la isla se alojó con su

pareja en un hotel de todo incluido solo para timar al establecimiento, según confesión de uno de los tiqueteros arrestados.

La fiscalía acusa a los detenidos por este caso de tres delitos: estafa, organización criminal y blanqueo de capitales.

Solo uno de los sospechosos, un tiquetero, ha declarado en sede judicial y ha reconocido que captaba a turistas británicos en

las puertas de los hoteles, pero ha negado que fuera para animarles a defraudar.

Los otros implicados se acogieron a su derecho a no declarar. Laura Cameron, la empresaria británica afincada en Calvià y que aparece como una de las responsables de la supuesta trama, ha pedido declarar ante la juez de instrucción 2 de Palma para defender su inocencia.

en Mallorca, explicó que durante el invierno del año pasado se había desplazado a Tenerife y Lanzarote para captar turistas de cara a posibles demandas judiciales en Gran Bretaña contra los hoteles donde se habían alojado.

La Guardia Civil y la Policía Nacional, que investigan el caso,

apuntan a que la cúpula de la presunta trama estaría en Gran Bretaña, donde están ubicadas las empresas de reclamaciones de consumidores y bufetes de abogados que demandaban a los touroperadores por falsas enfermedades.

Los touroperadores solían per-

der esas demandas y luego descontaban a los hoteles mallorquines las cantidades abonadas en concepto de indemnización.

Una sola de las numerosas cadenas afectadas, el Club Mac de Alcúdia, afirma haber sufrido en, tan solo un año, pérdidas de 4,2 millones de euros por reclama-

Un dictamen de la Federación Hotelera planteó en marzo que el caso fuera instruido por la Audiencia Nacional

ciones de 797 personas.

En la causa están personados como acusaciones la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca y Hoteles Melià, entre otros.

## Seguridad en el tráfico

El abogado Jaume Campaner, pergeñó en marzo del año pasado un dictamen jurídico sobre las falsas intoxicaciones, realizado a instancias de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM), y que sirvió para que las Autoridades británicas tomaran cartas en el asunto y empezaran a perseguir estos fraudes en su país. Campaner explicó con sólidos argumentos jurídicos que la Justicia española era competente para perseguir estas prácticas, que tipificó como posibles delitos de estafas o estafas procesales, cometidos por una organización criminal integrada por los tiqueteros que actúan en Mallorca, las empresas británicas de reclamación y los bufetes de ese país que presentan las demandas basadas en falsas intoxicaciones.

El jurista marcó criterios que luego han seguido los investigadores del caso y abogó porque las estafas fueran perseguidas en los juzgados de instrucción de las localidades donde se cometieran los hechos y se presentaran las denuncias. Campaner, no obstante, dejó abierta la puerta a que el supuesto fraude fuera instruido por uno de los juzgados centrales de la Audiencia Nacional.

“La competencia de la Audiencia Nacional viene señalada por una doble vía: en primer lugar las grandes defraudaciones que, sin tener en cuenta su diseminación por el territorio nacional, producen una grave incidencia sobre la seguridad del tráfico y un perjuicio de entidad a la economía nacional. Mientras que la segunda vía es cuando se produce un perjuicio patrimonial en una generalidad de personas que residan en el territorio de más de una Audiencia”, afirma el dictamen.

## Los hoteleros propusieron órdenes de alejamiento para tiqueteros

### ACUSACIÓN POPULAR

La Federación Hotelera comparó a los captadores de turistas con las claveleras o los trileros

FELIPE ARMENDÁRIZ PALMA

El letrado Jaume Campaner, acusador popular en nombre de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM), propuso en un dictamen previo a las investigaciones judiciales y policiales, que los jueces dictaran órdenes de alejamiento de determinados hoteles y zonas turísticas para impedir que los tiqueteros siguieran captando turistas con el reclamo de vacaciones gracias simulando una enfermedad gástrica.

Campaner aludió a que órdenes similares han sido dictadas por juzgados mallorquines contra los grupos de trileros que actúan en la Playa de Palma o las collas de claveleras que también estafan a turistas en zonas como la Seo.

El plan de lucha contra este grave fraude era neutralizar las redes de captación en un momento inicial de las pesquisas y la FEHM debía solicitar la adopción de medidas cautelares contra los tiqueteros, en su condición de acusación popular.

El informe jurídico ponía también especial énfasis en que los hoteleros se tenían que cargar de pruebas sobre las presuntas tramas, para que las denuncias fueran efectivas.

Entre los consejos facilitados a

los empresarios afectados se hallaba la contratación de detectives privados para vigilar y grabar a los tiqueteros, sin que éstos se diesen cuenta de las pesquisas. Estos investigadores privados tenían que hacerse pasar por clientes de los establecimientos de todo incluido para dejarse contactar con los ganchos que ofrecían succulentas

Detectives privados españoles y británicos hicieron seguimientos en Mallorca a los presuntos estafadores

indemnizaciones a cambio de simular haber padecido una intoxicación alimenticia.

De hecho en el sumario consta un primer informe de un detective privado de Palma que siguió y grabó a los tiqueteros y también el testimonio de un detective inglés que se hizo pasar por turista y habló con los ganchos de la red.

### Cientes culpables

El dictamen dejaba abierta la puerta a perseguir penalmente a los clientes de los hoteles que se hubieran prestado a simular intoxicaciones para estafar a los establecimientos. También se sostenía que los bufetes británicos podían formar parte de la trama si se demostraba, como así apuntó después la Guardia Civil, que in-

terponían las demandas en los juzgados de su país contra los touroperadores sabiendo que las pruebas aportadas eran falsas.

De hecho, hasta hace unos pocos meses, la Justicia inglesa ha concedido importantes indemnizaciones a turistas con la única prueba del tiquet de un medicamento antiarregico comprado en una farmacia de Mallorca.

Según la Guardia Civil en los últimos años el fraude ha supuesto unas pérdidas para los hoteleros de toda España de más de 60 millones de euros.

El atestado de la Guardia Civil apunta a que bufetes ingleses pagaron a la red de tiqueteros mallorquines comisiones por los turistas captados para el fraude millonario.